LA TOLERANCIA RELIGIOSA EN LA FRON-TERA DE MURCIA Y GRANADA EN LOS ULTIMOS TIEMPOS DEL REINO NAZARI

POR JOSE GARCIA ANTON

Con frecuencia hemos oído hablar de las relativamente buenas relaciones y comprensión mutua entre los miembros de las tres religiones —islámica, cristiana y judía—, también de los cambios de fe entre las gentes pertenecientes a ellas. De esto último vamos a tratar en este trabajo, en el cual expondremos una serie de casos y los hechos a que dan lugar, los cuales muestran unas normas de convivencia, tal vez poco conocidas, y que ponen de manifiesto un profundo respeto a la persona y a sus creencias por parte de las dos comunidades —islámica y cristiana— a ambos lados de la frontera murciano-granadina.

Que los cambios de religión debieron tener una cierta frecuencia, lo demuestra la existencia de vocablos, tanto castellanos como árabes, para designar a aquellos que cambiaban su fe.

En Castilla se conoce por «tornadizo» al renegado moro que abrazaba la fe de Cristo. Más tarde, a raíz de la conquista del reino de Granada, y de la conversión forzosa que trajo consigo, este vocablo fue sustituído por el de «cristiano nuevo». En cuanto al cristiano que se sumaba al Islam, fue designado como «apóstata» y más comunmente «renegado», aún cuando también se le aplicó la voz «elche», deformación castellana de la denominación árabe.

En cuanto a al-Andalus los que abandonaban su fe eran conocidos como «murtadd», esto es, apóstatas, alejados de la fe. Por lo que cabe a los que



adoptaban la religión de Mahoma, según su procedencia, recibieron nombres distintos: los que venían del cristianismo fueron llamados «cily», extraño a la raza árabe; los que lo eran de la confesión judaica «salami», esto es acogidos a la paz, al seguro, o también islamizados.

Estas mutaciones voluntarias, según se desprende de las noticias que conocemos, fueron admitidas en el seno de ambas sociedades, las que manifestaron un cierto respeto a las decisiones, en lo que cabe a lo espiritual, en sus miembros.

Ya Carriazo, examinando las actas del Consejo de Jaén de 1479 (1), encontró varios casos de cambios de religión. Así, resume, el del cristiano que se hace moro por cuestión de seguridad, frente al de otros «elches», al parecer voluntarios, inciuso el del «mozo que se tornó moro» y que los de Granada piden venga su madre «aquí a Colomera» para que le convenza el volver a su tierra y religión, cosa que los enviados no consiguen (2). También cita el caso del moro que de Baza huye con dos cristianos que estaban allí cautivos y al llegar a Quesada se hace cristiano (3).

En cuanto a Torres Fontes, en el Archivo Municipal de Murcia también halló dos documentos referentes a la conversión de dos moros y su bautismo (4).

Esto que acabamos de ver junto a lo que a continuación expondremos, demuestra, como antes se ha apuntado, que no fue raro el paso de personas de una religión a otra en la frontera del reino granadino.

Las fuentes que sirven de base para este trabajo son dos libros en los que figuran las declaraciones de una serie de testigos, en su mayoría cristianos nuevos, en un pleito sobre límites de términos entre Vera y Lorca, comenzado en 1511, y que sigue hasta 1559, fecha en que se interrumpe debido a la sublevación de las Alpujarras, que alcanzó la comarca de Vera (5). Estos testigos aportan una serie de noticias de interés para

⁽⁵⁾ Una copia de las declaraciones de parte de los testigos de este pleito obran en el Archivo Municipal de Lorca en dos libros —encuadernados en piel de becerro—, uno que contiene las de los testigos que aporta Vera —cuyo nombre figura en la portada— y otro los de Lorca



⁽¹⁾ CARRIAZO, JUAN DE MATA: Moros de Granada en las Actas del Concejo de Jaén de 1479. Miscelánea de estudios árabes y hebraicos, vol. IV-4, Granada, 1945.

⁽²⁾ CARRIAZO, pág. 85.

⁽³⁾ Idem, pág. 110.

⁽⁴⁾ Uno de los moros fue bautizado en Toledo en 1481, tratándose al parecer de un cautivo. El otro, en Alcalá la Real, en 1483, recibe por segunda vez las aguas del bautismo ya que, habiendo sido apresado en su niñez, tras ser educado en la fe cristiana, vuelve a su tierra granadina, la que abandona para regresar a Castilla, en compañía de otro moro, con un cristiano que liberan.—SAEZ, E. y TORRES FONTES, J.: Dos conversiones interesantes. Al Andalus, vol. IX, Madrid-Granada, 1944, pág. 507.

el estudio sociológico de la postura adoptada por ambas comunidades ante los casos de cambios de religión.

Varios de los testigos que declaran en este pleito, al contestar a las preguntas que se les hacen, añaden ciertos casos sucedidos en la frontera, en los que unas veces han sido los protagonistas, otras han estado presentes o, por último, se refieren a relatos escuchados. Esto hace que frente a las noticias, con más o menos carácter oficial, del libro concejil de Jaén, éstas tengan la vivencia del relato directo del protagonista o testigo, al par que su sencillez.

De entre tantos hechos de interés que nos muestran cómo se desarrollaba la vida en la frontera nazarí, hemos tomado aquellos que específicamente tratan de los cambios de religión, y sobre todo la forma de resolver las dudas sobre la libertad con que fue realizado este cambio al tratarse de menores o doncellas. Veremos cómo ambas comunidades exigen que la libertad en la elección de nueva religión quede manifiesta. Esto da lugar a encuentros amistosos entre autoridades y vecinos —castellanos y granadinos— así como también la ejecución de determinados ritos que dejen bien patente la expresión de la voluntariedad en el paso de una fe a otra.

El lugar o mojón que fue testigo de los hechos que se van a relatar es el conocido hoy como el Pozo de la Higuera, caserío cerca de Pulpí, y que en la época de referencia fue llamado Fuente (6). Este lugar se encontraba precisamente sobre el camino principal que unía Lorca con Vera, siendo por tanto el de encuentro más común entre los vecinos de las dos ciudades. Las noticias que de él tenemos, por los testigos, es de que se trataba de un afloramiento de agua en el centro de una rambla y al que cortaba la línea de separación entre los términos. Dada la escasez de agua en toda la comarca, a este lugar acudían a abrevar los ganados de las comunidades islámica y cristiana, siendo por tanto un centro de contacto casi permanente de pastores. Dada su situación, también sobre la vía de comunicación entre Lorca y Vera, el comercio que entre ambas cíudades había pasaba por él, siendo donde se cobraban el diezmo y medio diezmo de lo morisco. También fue punto de reunión de axeas o ejeas, alfaqueques,

En cuanto a su consideración como límite entre Lorca y Vera, será uno de los conflictos que se pretender resolver en este pleito, pues mientras la segunda ciudad lo mantiene como tal, Lorca lo lleva a la Fuente o Charco de Pulpí o El Pulpí, unos kilómetros más hacia Vera.



⁽⁶⁾ Esta Fuente de la Higuera fue conocida por los musulmanes como «Ayna Cixara» o «Ayal Zaxara», según aparece en varias declaraciones. Dado que las transcripciones de las voces árabes por los escribanos vicnen condicionadas por su percepción de lo escuchado al testigo, creemos podrían interpretarse estas voces como «ciamá al-sayara» cuya traducción «fuente del árbol» conviene al posterior nombre castellano.

farautas, etc...., nombres todos con que se conocieron aquellas personas que dominando ambas lenguas, servían de intermediarios entre las autoridades y gentes de Lorca y Vera para todo tipo de tratos, especialmente en lo concerniente al rescate de cautivos o su intercambio.

Como veremos a continuación, los encuentros que se celebraron en la Fuente de la Higuera, demuestran todo el respeto que sentían ambas comunidades por las decisiones, en cuanto a fe, de sus miembros. Hecho manifiesto de la alta consideración espiritual de la persona humana que hubo en estas últimas décadas del reino nazarí.

Hoy que se propugna una mejor comprensión, en todos los aspectos, del cristiano y el musulmán, su encuentro, creemos que bajo el punto de vista histórico y humano, es del mayor interés dar a conocer cuáles fueron los modos de relacionarse en asunto tan espinoso, cuál es el cambio de fe en ambas comunidades. Para ello, nada mejor que aquellas noticias que aparecen de un modo incidental, exentas de todo interés político y religioso, y que se limitan solamente a relatar un heho.

Para la exposición de estas noticias haremos una sistematización de las mismas que lleve a una comprensión más clara.

PASO DE CRISTIANOS A LA FE ISLAMICA

Hombres

El vecino de las Cuevas Pedro Aboquedar (7), en 1528, dice que:

...vio cómo un vecino de Lorca, llamado Gaytan, se vino a tornar moro a Huércal; los de esta aldea lo tomaron para vender y le llevaron atado a Vera; al conocer esto Hamete, cadí y justicia principal de la ciudad, en unión de otros hombres viejos, acordaron que, pues había venido a tornarse moro, debía ser libertado, por lo que fue quitado a los de Huércal y dejado ir.

...en otra ocasión, los vecinos de Huércal llevaron al justicia de Vera a un cristiano que encontraron escondido en un cañaveral y que decía venía a tornarse moro; ordenoles el cadí lo dejasen libre, ya que no podían tomarle como cautivo ni venderlo.

Esta actitud de los moros de Huércal hacia los cristianos que vienen a cambiar de fe, no debe extrañar, pues había que tener en cuenta que,

⁽⁷⁾ VERA, folio 108 v. Testimonio, en 1528, de Pedro Aboquedar, cristiano nuevo, de 70 años, vecino y natural de Las Cuevas.



en estos tiempos, lo que algunos testigos denominaban villa, no era más que una fortaleza en la frontera, y sus ocupantes no eran gente nada deseable, ya que, con el fin de que no faltasen soldados para su defensa, aquel que cometía una muerte en el reino de Granada al marchar a Huércal quedaba fuera de la acción de la justicia, según nos dicen numerosos testigos.

Siendo en esta época muy codiciadas las presas humana, bien para mantenerlas sujetas a servidumbre o bien para cobrar por ellas sustanciosos rescates, la acción de las gentes de Huércal sobre los cristianos que encontraban en su término, era el apresarles de una manera inmediata con el fin de lucro.

Dado lo anterior, cabe la duda de si estas dos conversiones al Islam, fueron realmente sinceras, o fue un modo de escapar a la condición de cautivo de aquellos que habían sido sorprendidos en tierras granadinas (8).

Muchachos

— Un vecino de Lorca, marcha a Vera con sus dos hijos —varón y hembra— con el fin de abrazar el Islam. Este hecho produce la natural conmoción en Lorca, en donde la madre ante la justicia reclama a los dos hijos, pues según ella «el padre tenía edad para hacer lo que hacía y los hijos no». Las autoridades de Lorca solicitan de las de Vera la devolución de los menores, a lo que esta ciudad responde, no lo puede hacer, pero que los conduciría hasta el mojón de la Fuente de la Higuera en donde, ante la presencia de las gentes de las dos ciudades, elegirían la confesión a la que querían pertenecer. Así se hizo, y los muchachos fueron colocados junto a la Fuente, diciéndoseles que eligiesen el lugar donde querían ir. El resultado fue que ambos decidieron marchar con su padre a Vera, confirmando su adopción de la fe islámica.

Lo anteriormente relatado sucedió por el año 1460, según aparece en la declaración de Juan Rael (9) en 1518, quien estuvo presente en la Fuente de la Higuera cuando los muchachos fueron allí llevados.

⁽⁹⁾ VERA, folio 90 v. Testimonio, en 1518, de Juan Rael, cristiano nuevo, de 75 años, vecino de Portilla.



⁽⁸⁾ Este caso de fingir que un cristiano al ser descubierto en tierras granadinas ha cruzado la frontera para hacerse moro queda patente en lo que aparece en las Actas del Concejo de Jaén de 1479 (CARRIAZO, pág. 112, núm. 72), cuando en ellas se cita como Alonso de Torrenueva —enviado por el alcaide de Huelma al reino granadino para averiguar si los moros piensan atacar esta fortaleza—, es descubierto y hace como si se convirtiese al Islam, regresando después a Huelma

Doncellas

- Dos testigos, en 1518, Faxardo (10), de Tijola y Omar (11), de Purchena, relatan el mismo hecho con ligeras diferencias.
- Por el año 1460, y siendo Ayne caudillo de Vera, ambos testigos se encontraban a su servicio, por lo que tomaron parte en los hechos que siguen: Un cristiano de Lorca marchó con su hija a Vera, donde ambos abrazaron el Islam. Ella casó con un vecino de esta ciudad de nombre Ven Xoar o Xoad —que bien pudiera ser el adalid Abenzada (12) que Omar menciona en otra ocasión—. Pasado el tiempo, el vecino de Lorca se arrepiente y vuelve a tierra cristiana, renunciando a la fe islámica que había antes adoptado. En Lorca presentó su caso al Concejo, reclamando a su hija. Este dictaminó que siendo la hija moza, y habiéndola llevado el padre a tierras del Islam, no se había podido «tornar mora» de una manera voluntaria, por lo que hizo la correspondiente reclamación a Vera.

Hubo acuerdo entre ambas ciudades, las que resolvieron llevar la muchacha a la Fuente de la Higuera donde se solventaría el caso. Así se hizo, y los testigos cuentan, como llegados a ella, los caballeros de Lorca y Vera se colocaron a ambos lados, llevando el caudillo Ayne a la joven y poniéndola junto a la Fuente, entre ambos grupos. Allí colocada, se le dijo que eligiese dónde quería ir, a tierras de Lorca o de Vera. Su decisión fue volverse con su esposo a tierras del Islam persistiendo en la fe que había adoptado. Cristianos y moros respetaron la voluntad de la joven regresando a sus respectivas ciudades.

— En el año 1550, Francisco de Tufa (13), en su declaración, relata un hecho que escuchó a ciertos ancianos de Las Cuevas. Se refería a cómo una doncella de Lorca fue cautivada y en Vera renegó de su fe, casando con un vecino de la ciudad llamado Aven Xahuar —nombre que coincide con el Ven Xoar antes citado—. Su madre la quiso rescatar, y los de Lorca entraron en contacto con el cadí Hamete de Vera, quien, por orden del rey de Granada, llevó la moza a la mojonera donde se partían términos

⁽¹³⁾ Vera, folio 166 r. Testimonio, en 1550, de Francisco de Tufa, cristiano nuevo, de 75 años, vecino y natural de Las Cuevas.



⁽¹⁰⁾ VERA, folio 90 r. Testimonio, en 1518, de Gómez Faxardo, cristiano nuevo, de 80 años, vecino de Tijola.

⁽¹¹⁾ VERA, folio 73 v. Testimonio de Jerónimo Omar, axea que fue de Vera, cristiano nuevo, de 82 años, vecino de Purchena.

⁽¹²⁾ En la misma declaración, Omar (fol. 73 v.) habla de cómo un adalid de Vera, llamado Abenzada, fue enviado por el caudillo de Vera Ayne a hacer presas en los cristianos de Lorca, con el fin de canjearlas por dos moros que aquellos habían apresado indebidamente.

Lorca y Vera. Allí la dejaron en libertad que eligiese marchar con su madre o su marido. Y en la misma Fuente de la Higuera, la muchacha dijo «no conocer a su madre» marchando a Vera con su marido.

En este relato hay coincidencia en el nombre del esposo —Aven Xahuar— con el Ven Xoar del anterior, y también de cómo fue resuelto el caso, pero no en las circunstancias que lo motivaron, ya que antes fue porque la moza marchó con su padre y ahora se trata de una cautiva. Dado que el testigo habla del relato, escuchado en 1550, de un hecho sucedido noventa años antes, pueden caber los errores suponiendo se trate del mismo suceso. También cabe se trate de otro distinto, habiendo una coincidencia en el nombre del esposo.

Alonso de Mendoza (14) cuenta en su declaración, en 1518, cómo en tiempos en que estaba en Vera al servicio del caudillo Ayne, por el año 1463 fue llevada a esta ciudad una doncella de Lorca, por un cautivo «que se soltó», la que nada más llegar casó con su acompañante.

Según se desarrollaron los hechos, hay motivos para suponer que el cautivo conquistó a la doncella en Lorca, la que le ayudó a escapar, marchando con él a Vera.

Siendo aquellos años de paces entre las dos ciudades, los cristianos enviaron a decir al caudillo Ayne —con el que el testigo vivía— que hiciese entregar a la moza porque «no era razón que aquello pasase, pues había paces». Contestó en carta el caudillo, a los de Lorca que cierto día él llevaría a la muchacha a la Fuente de la Higuera, donde se encontraría con los caballeros de aquella ciudad.

Así se hizo. En la Fuente los cristianos se pusieron a un lado y los moros a otro, poniendo a la muchacha junto a la fuente, diciéndole podía marchar con quien quisiese. Esta decidió marchar con su marido a Vera, regresando a su ciudad los de Lorca.

En la declaración que presta en 1559 el cristiano nuevo Handuz (15), de 93, años, dice que estando con su padre en Vera, y teniendo entre 12 y 20 años, cuenta el siguiente hecho que pudo suceder por la década de 1480: En aquella época vio como llevaron a Vera una doncella cautivada en tierras de Lorca, la cual casó con un moro de la ciudad, adoptando la fe islámica.

⁽¹⁵⁾ VERA, folio 239 r. Testimonio, en 1559, de Bartolomé Handuz, cristiano nuevo, de 93 años, vecino de Granada.



⁽¹⁴⁾ Vera, folio 88 v. Testimonio, en 1518, de Alonso de Mendoza, cristiano nuevo, de 80 años, vecino de Urracal.

Se convino entre Lorca y Vera que la muchacha fuera llevada a la Fuente de la Higuera para que libremente eligiese su destino. Marchó allí acompañada de su marido y otros moros. Puesta ante sus padres, les dijo que ya era mora y que quedaba con su marido.

Con los casos expuestos queda patente una faceta, tal vez poco conocida, de las relaciones entre los cristianos y el Islam en la frontera entre Castilla y Granada. Es el respeto que en cuanto a cuestiones de adopción de nueva fe se tiene por autoridades y miembros de las dos comunidades aceptando la decisión de los interesados, la que en caso de menores y doncellas ha de ser expuesta de forma que no quepa duda ante los vecinos de Lorca y Vera.

En cuanto a las doncellas, en los cuatro casos que aparecen vemos que su decisión es seguir al marido, renunciando a su fe católica, familia y vecindad. Esto requeriría un estudio que abarcase no sólo la mentalidad femenina de este tiempo, sino también la formación recibida y el ambiente familiar en que se desarrolló la personalidad de estas cuatro doncellas que, hemos de suponer, no serían casos únicos.

Otro aspecto que cabe tocar es el de aquellos cristianos que huyeron de Lorca para abrazar la fe islámica y luego, al cabo del tiempo, tornaron a su ciudad natal y a su primera fe.

Un caso es conocido —el antes relatado—, el del hombre que marcha a Vera con su hija y luego regresa dejándola allí, reclamándola después desde Lorca.

Lo anterior presenta el problema y la incógnita de cómo fue recibido en Lorca, por sus vecinos, el que habiendo renunciado a su tierra y a su fe vuelve a ellas. Su actitud y la de las justicias de Lorca no debieron ser de animosidad hacia él, ya que al reclamar a su hija, Lorca hace lo posible por que la recupere. Es un caso que presenta interrogantes de tal categoría que no nos atrevemos a hacer siquiera suposiciones.

PASO DE MUSULMANES AL CRISTIANISMO

Hombres

En su declaración, en 1550, El Pupa (16) cuenta cómo un tío suyo, llamado Hotaya, fue cautivado por los de Lorca. Al enterarse de lo suce-

⁽¹⁶⁾ Vera, folio 192 v. Testimonio, en 1550, de Francisco el Pupa, cristiano nuevo, de 95 años, vecino de Tavernas.



dido su hermano, que tenía un cautivo cristiano, fue a Vera a hablar con el axea y preparar un intercambio. Con este motivo fueron a la Fuente de la Higuera para negociar con los de Lorca. Allí le dijeron que Hotaya se había hecho cristiano, con lo cual ya no había concierto posible. Años más tarde el testigo se enteró que su tío, Hotay, había muerto, combatiendo al lado de los de Lorca, en una entrada por tierra de Los Vélez.

En esta noticia aparece no sólo claramente el cambio de religión de un súbdito granadino sino, como además, identificado con su nueva condición, lucha al lado de sus nuevos hermanos de fe.

Este hecho es digno de un análisis más detenido y que sólo apuntamos. Se trata de cómo era el trato que los cautivos moros recibían en Lorca, de su instrucción en la fe por las familias a las que pertenecían en propiedad, y de cómo la adopción de la nueva religión debió llevar consigo su inmediata libertad. De la sinceridad de la conversión, lo demuestra el hecho de que Hotaya muriese combatiendo al lado de los que fueron sus captores y en contra de los de su antigua fe.

Doncellas

No aparece ningún caso de doncellas musulmanas que adoptasen el cristianismo en los testimonios de las fuentes que utilizamos. Si se dio alguno, fue omitida su mención, debiendo hacer notar no aparece incluso en las declaraciones de cristianos viejos de Lorca.

Muchachos

En 1518, dos testigos, Avenzada (17) y Xorayque (18), relatan el mismo suceso: El cautiverio de Elubreyni de la familia Aben Zadaq, por tanto pariente del primer testigo, por los de Lorca y de cómo éste dejó en rehenes un hijo suyo, con el fin de marchar a Vera a conseguir los medios necesarios para su rescate. Pero, al regresar a Lorca, Elubreyni se «tornó cristiano» y quedó allí con su hijo.

Lo anterior motivó una cierta conmoción en Vera. La madre reclamó a su hijo, y las justicias de Vera lo pidieron a las de Lorca. Estas, como en casos anteriores de Vera, dijeron que un día llevarían al muchacho a la Fuente de la Higuera con el fin de que allí hiciese patente la fe que

⁽¹⁸⁾ VERA, folio 92 r. Testimonio, en 1518, de Alonso Xorayque, cristiano nuevo. de 78 años, vecino de Portilla.



⁽¹⁷⁾ Vera, folio 69 v. Testimonio, en 1518, de Alonso Avenzada, cristiano nuevo, de 50 años, vecino de Portilla.

deseaba adoptar, en presencia de los caballeros de Lorca y Vera. Así se hizo, y cuenta Avenzada, de cómo se trazó una raya en el suelo, poniendo sobre ella al muchacho, colocándose a un lado los de Vera y al otro los de Lorca. Preguntaron entonces al hijo de Elubreyni si quería ser moro o cristiano. En respuesta, éste «dio una higa a los moros» y dijo «tomad los de Vera que no quiero sino ser cristiano y irme con los de Lorca que esa que ay esta no es mi madre que en Lorca tengo madre y padre que yo no estoy moro». Tras esto, concluye un testigo, los cristianos se lo llevaron. Todo lo anterior según el otro testigo, Xorayque, sucedió por el año 1460.

De toda la noticia anterior se pueden obtener ciertas conclusiones y alguna que otra presunción. Por lo que cabe a lo primero es de destacar la costumbre admitida de dejar un rehén, lo común un hijo, con el fin de que el cautivo marche a su tierra para conseguir los bienes necesarios para pagar su rescate. También el procedimiento seguido en la Fuente de la Higuera de trazar una línea en el suelo y sobre ella colocar al muchacho para que decida hacia qué lugar quiere marchar y por tanto la religión que adopta. Hay también un hecho a destacar, es aquello de «dar una higa», como un símbolo de renuncia, que la Academia hoy da el significado de desprecio a esta frase.

En cuanto a las suposiciones cabe, que según la frase del muchacho, «que en Lorca tengo padre y madre», el que Elubreyni, durante su cautiverio, conociese a una cristiana de Lorca y estableciese ciertas relaciones con ella, la cual quedó al cuidado de su hijo en tanto él marchaba por bienes para su rescate, obtenidos los cuales, y al regresar y renunciar a su fe islámica casaría con la de Lorca, viviendo con el matrimonio el muchacho a que se refiere este hecho, el cual renuncia a su madre prefiriendo vivir con su nueva familia. Como vemos hay relaciones un tanto complicadas en que una suma de factores juegan en los cambios de religión.

De la misma forma que antes hemos visto cómo un vecino de Lorca, después de haber abrazado el islam se arrepiente y regresa a su ciudad volviéndose a hacer cristiano, lo mismo sucede respecto a tierras granadinas, según relata Alcamayno (19) en 1528. Se trata del regreso de un moro de Baza «que se tornó cristiano» en Lorca, quien convenció a dos vecinos de aquella ciudad para que le acompañasen a Huércal a cautivar moros. Puesto de acuerdo con los de aquella fortaleza, los dos lorquinos fueron apresados y llevados a vender a Vera.

⁽¹⁹⁾ Vera, folio 120 v. Testimonio, en 1528, de Luis Alamayno, cristiano nuevo, de 60 años, vecino de Portilla.



También aquí se presenta la incógnita del motivo que tuvo el de Baza para hacerse cristiano y después de volver a su fe primera; también nos interesaría conocer cómo fue recibido por sus hermanos de religión, la consideración que les mereció y si fue castigado por haber sido un apóstata. El que engañase a dos cristianos y les llevase a Huércal con el fin de cautivarles, pudo ser como una afirmación de su permanencia en la fe islámica; el haberse hecho cristiano, manifestaba de esta forma, fue sólo con el fin de poder cautivar gente de Lorca. Supuesto que queda planteado.

Como resumen de todas las noticias anteriores, los datos que proporcionan quedan reflejados en el cuadro que sigue:

PERSONAS	Pases al Islam	Pases al Cristianismo
Hombres	2	2
Muchachos	1	2
Doncellas	4	_

En cuanto al retorno a su antigua religión, conocemos una vuelta a la fe islámica y otra a la cristiana, en los dos casos, hombres.

Debemos hacer notar cómo en el caso de los muchachos que cambian de fe es porque siguen el destino de su padre. En cuanto a las doncellas siguen igualmente a su padre o bien el cambio de religión se produce al contraer matrimonio con un musulmán.

En todos los casos de muchachos o doncellas en que se les propone volver a su anterior religión, persisten en la nueva elegida, aún cuando esto signifique la adaptación a un nuevo modo de vida.

Como conclusión, cabe destacar, como todas las noticias demuestran un profundo respeto a la personalidad humana, en lo que a fe se refiere, aún cuando ello signifique la contravención de normas religiosas o políticas.

Todos los datos que aportan los testigos, en este aspecto, muestran una faceta poco conocida de cómo fueron las relaciones entre las comunidades musulmana y cristiana en la frontera oriental del reino nazarí, en las últimas décadas de su existencia. Lo que presentamos como una aportación histórica al encuentro entre las dos religiones.

